

Nos roban en nuestra hipoteca

Escrito por andreseljedi - 09/04/2010 03:53

Todos sabíamos que los bancos nos roban, pero ahora ya está 100% garantizado.

Hablando con nuestro amigo h2po4, que creo que también está por aquí de vez en cuando, sobre que día es mejor amortizar, me ha enseñado que los bancos toman como base para el cálculo de 360 días para calcular los intereses, cuando en realidad hay 365 días.

El quid de la cuestión es que en el cálculo de intereses te toman la TIN (el interés nominal, nada que objetar) y lo multiplican por los días de cada periodo (nada que objetar)... dividiéndolo por 360 !!! TODO que objetar, porque deberían dividir por 365 ya que la suma de todos los periodos del año es 365. Por esta razón estás pagándoles 365/360 veces los intereses que corresponden.

Lo mejor del todo, es que el banco de España, ante las quejas ha dicho que lo permite pero que define como "cuestionable" y poco justificado.

http://www.revistaelobservador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1240&Itemid=29

Lo dicho, una vergüenza "legal".

=====

Re: Nos roban en nuestra hipoteca

Escrito por herrereña - 09/04/2010 19:13

El Banco de España debería "mojarse" más y, si no es legal esa práctica (que no me lo parece), impedir que la sigan llevando a cabo. Es otra forma más de pillar intereses. 5 días tuyos, 5 de otro, 5 de mucha gente... un montón de dinero que el banco se embolsa por la cara.

=====

Re: Nos roban en nuestra hipoteca

Escrito por andreseljedi - 12/04/2010 11:10

Es que el banco de España, aprueba muchas formas, poco éticas, (también son banqueros).

Antes, se realizaba esos cálculos, el dividir entre 360 al año, en vez de 365 para redondear números, pero actualmente, es la forma que tienen de "robarte" esos 5 días al año.

Otra más para nuestro maravilloso sistema bancario.

=====